



**Consejo General de los Colegios de Agentes
de Aduanas y Representantes Aduaneros**

NOTA DE PRENSA

Madrid, 21 de septiembre de 2023

El CGAA muestra su preocupación por algunas medidas contempladas en la propuesta de reforma del Código Aduanero de la Unión

**En la sesión plenaria celebrada esta mañana, se han abordado también cuestiones
relativas la organización y desarrollo del Foro Aduanero
que se celebrará en Valencia en noviembre, entre otros asuntos**

El análisis y la valoración del borrador de reforma del Código Aduanero de la Unión (CAU) y el seguimiento de las actividades relacionadas con la organización del próximo Foro Aduanero, que tendrá lugar en Valencia entre los próximos días 9 y 11 de noviembre, han sido algunos de los asuntos tratados en la sesión plenaria del Consejo General de Agentes de Aduanas (CGAA) celebrada esta mañana en Madrid.

Durante el encuentro se hizo patente la preocupación por los grandes cambios y considerables efectos que puede tener para la profesión una reforma tan profunda del CAU. El borrador presentado introduce la figura "Operador de Confianza y Control" (Trust & Check Traders) que reemplaza al Operador Económico Autorizado (OEA), lo que a juicio del Consejo General "podría resultar demasiado complejo para la mayoría de los operadores económicos, especialmente las pequeñas y medianas empresas de la Unión Europea".

Tras reconocer la necesidad de avanzar y modernizarse, proceso al que siempre se han sumado, los representantes de los agentes de aduanas y representantes aduaneros consideran que determinadas propuestas contenidas en el borrador deben ser corregidas como, por ejemplo, la creación de un nuevo sistema de concentración de datos para las operaciones comerciales, que provocará un cambio completo en el proceso de declaración aduanera existente.

Ante esta situación y tanto directamente como a través de la Asociación Europea de Transitarios, Proveedores de Servicios Logísticos y Agentes de Aduanas (CLECAT) y de la Confederación Internacional de Agentes de Aduanas (CONFIAD), el CGAA ha mantenido numerosos contactos y desarrollado múltiples gestiones para hacer patentes sus puntos de vista y defender la posición del colectivo al que representa.

En este sentido, el Consejo General se está planteando diseñar una estrategia dirigida a convencer a los legisladores de la necesidad de reconsiderar algunos de las medidas, que suponen un riesgo para el futuro de la profesión. También se valora elaborar un informe integral que recoja los efectos negativos que podrán sustanciarse en cierres de pequeñas y medianas empresas de la UE y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo si la reforma se mantiene en sus términos actuales. Otro aspecto esencial reside en la comparación del modelo aduanero propuesto para la Unión Europea con los de otras economías globales de la escena internacional.

Foro Aduanero

Otra de las cuestiones destacadas del pleno fueron las relativas a la organización y desarrollo del próximo Foro Aduanero, que se celebrará en Valencia entre el 9 y el 11 de noviembre. Además de a la reforma del CAU, esta gran cita profesional prestará especial atención a asuntos tales como el Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera, la aplicación de nuevas normativas medioambientales como el impuesto del plástico, la normativa ROHS/RAEE, y otras medidas que han entrado en vigor estos últimos años y suponen retos funcionales complejos.

Asimismo, expertos de reconocido prestigio y altos funcionarios de la Administración abordarán diversos asuntos del máximo interés: “Aduanas 2023-2025, nuevos proyectos, nueva gestión”; “Las reglas incoterms en el comercio internacional pospandemia: hacia el digital trade”; y “Transporte exterior e intracomunitario de mercancías: aspectos legales y tributarios”, entre otros.

[ENLACE AL PROGRAMA PROVISIONAL.](#)